



## DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

De acuerdo a la declaración de aplicabilidad vigente, los sistemas de información reseñados, todos ellos de categoría **BÁSICA**, y los servicios que se relacionan, han superado un proceso de autoevaluación conforme con las exigencias del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad según se indica en el correspondiente Informe de auditoría de 30/08/2023:

1. *Sistema de gestión de seguridad de la información que da soporte a consultoría y auditoría en LOPD y sus sistemas de gestión, según la declaración de aplicabilidad versión 2.*

CATEGORÍA BÁSICA	C	I	T	A	D	Total de Medidas
	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	68

Fecha de declaración de conformidad inicial:

30/08/2023

Fecha de renovación de la declaración de conformidad:

30/08/2025

En Santa Cruz de Tenerife, a 30 de agosto de 2023.

Fdo. Noemí Rey Yébenes

